

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26456** *CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OVERA, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1417/09 ejecución 88/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.<sup>a</sup> del Carmen Delicia Roales y José Antonio Fernández Navas contra la demandada Centro Especial de Empleo Overa, S.L., se ha dictado el día 5/7/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Centro Especial de Empleo Overa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.010,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110055351-1**